



OF. ORD. N°: Asociado a documento digital que se indica.

ANT.: Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

MAT.: Envía Informe Bimestral sobre consultas de pertinencias año 2022.

SANTIAGO,

A : COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO.

DE : DIRECTORA EJECUTIVA  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Según lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, y lo indicado en la Glosa 06 de la Partida 25 Capítulo 02 Programa 01 del Servicio de Evaluación Ambiental, sírvase encontrar adjunto Informe sobre las Consultas de Pertinencia que efectúen los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo, se informa sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación al sexto bimestre del año 2022.

Saluda atentamente a usted,

**VALENTINA DURÁN MEDINA**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

ARM/JCMF/loc

Adj.: Lo indicado.

c.c.:

- Dirección Ejecutiva
- División de Administración y Finanzas
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana
- Oficina de Partes

---

Miraflores N°222, piso 19 y 20  
Teléfono: (56 2) 6164000- Fax: (56 2) 6164240





Firmado por: Juan  
Cristóbal Moscoso  
Farias  
Fecha: 17/01/2023  
18:41:18 CLST



Firmado por: Aldo  
Rosenblum Morales  
Fecha: 18/01/2023  
09:55:09 CLST



Firmado por: Valentina  
Alejandra Durán  
Medina  
Fecha: 18/01/2023  
16:50:53 CLST

## INFORME BIMESTRAL GLOSA 6 DEL PRESUPUESTO 2022

PERIODO: NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2022

DICIEMBRE 2022

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cristian Iceta Aguilera	Gema Rozas Ponce	Patricio Aldo Graziano Morong
Analista Control de Gestión	Analista Control de Gestión	Jefe (s) Departamento de Planificación y Control de Gestión

## Contenido

<b>Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental .....</b>	<b>1</b>
<b>Periodo: noviembre y diciembre 2022.....</b>	<b>1</b>
1. Consultas de Pertinencias .....	2
2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana .....	4

## Tablas

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resoluciones de ingreso y no ingreso desde noviembre a diciembre 2022 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).....	3
Tabla 2: Tipo de respuestas a las solicitudes de inicio de participación ciudadana .....	4
Tabla 3: Justificación para no iniciar proceso de Participación Ciudadana .....	5
Tabla 4: Proyectos que se otorgó PAC .....	6

## Figuras

Figura 1: Consultas de pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo noviembre a diciembre 2022 .....	2
---	---

## Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental Periodo: noviembre y diciembre 2022

En el marco de la glosa 6 de la Ley de Presupuestos (nueva glosa) para el presente año, el Servicio de Evaluación Ambiental informará bimestralmente a la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado sobre las consultas de pertinencia que efectuaron los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en el que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, se informará a la Comisión sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación.

En conformidad a lo solicitado en la Ley de presupuesto (Glosa 6), periodo 2022, se informa a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el número de consultas de pertinencias y el número de solicitudes de inicio del proceso de Participación Ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Se debe tener presente que la información expuesta considera la definición de los siguientes artículos para las consultas de pertinencias y los procesos de participación ciudadana.

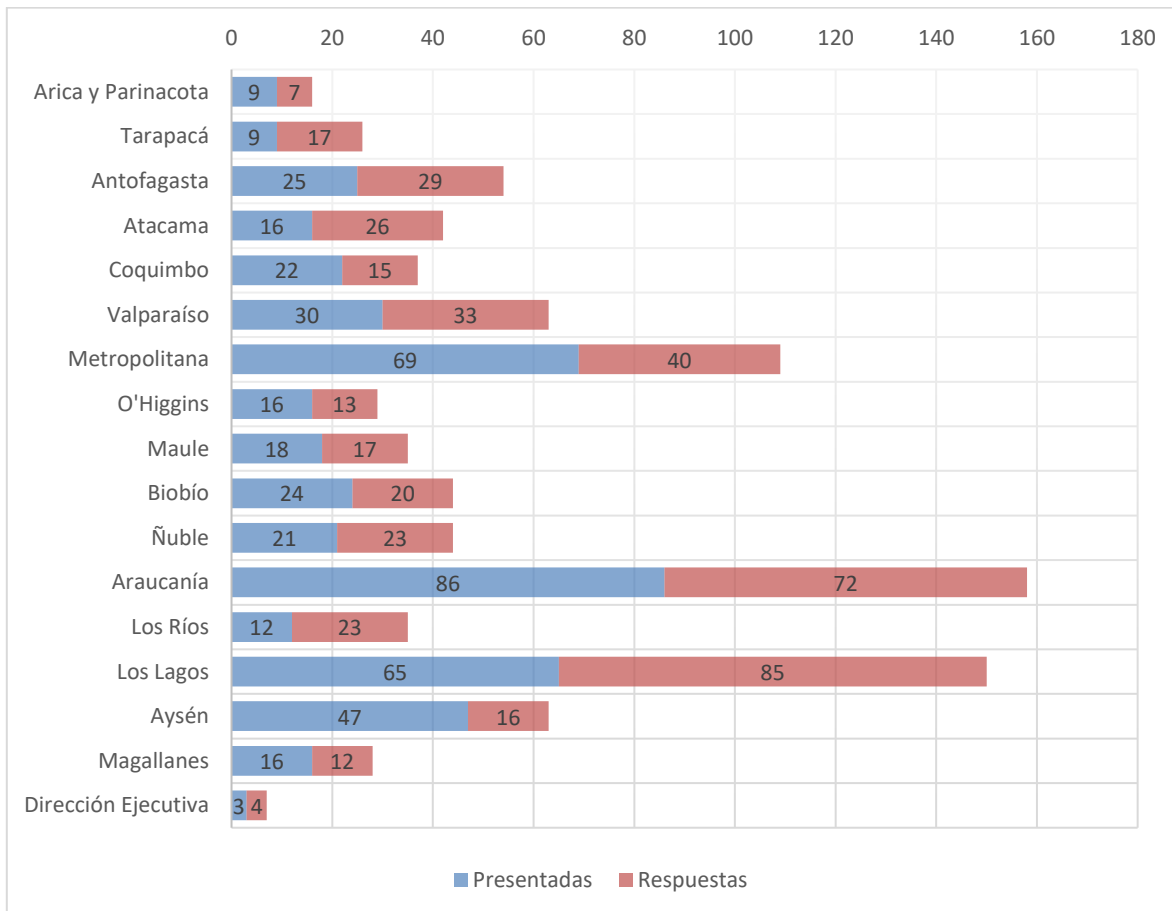
El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 26, “Consulta de pertinencia de ingreso”, sin perjuicio de las facultades de la Superintendencia para requerir el ingreso de un proyecto o actividad, los proponentes podrán dirigirse al Director Regional o al Director Ejecutivo del Servicio, según corresponda, a fin de solicitar un pronunciamiento sobre si, en base a los antecedentes proporcionados al efecto, un proyecto o actividad, o su modificación, debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. La respuesta que emita el Servicio deberá ser comunicada a la Superintendencia.

El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 94 “Derecho a la Participación” en su párrafo tercero señala que las Direcciones Regionales o el Director Ejecutivo, según corresponda, podrán decretar la realización de un proceso de participación ciudadana por un plazo de veinte días, en las Declaraciones de Impacto Ambiental que se presenten a evaluación y se refieran a proyectos o actividades que generen cargas ambientales para las comunidades próximas, entendiendo por éstas, aquellas ubicadas en el área donde se manifiestan los impactos ambientales del proyecto. Todo ello, siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.

## 1. Consultas de Pertinencias

Durante el período comprendido entre noviembre a diciembre de 2022, han ingresado 488 consultas de pertinencias y se ha dado respuesta a 452. En el caso de las consultas de pertinencias resueltas durante este bimestre no todas ingresaron durante este periodo, sino que ingresaron en periodos anteriores. Entendiendo que el análisis de consultas de pertinencias no tiene un reglamento específico por lo que se rige bajo el artículo 27 de la Ley 19.880<sup>1</sup>, “Salvo caso fortuito o fuerza mayor, el procedimiento administrativo no podrá exceder de 6 meses, desde su iniciación hasta la fecha en que se emita la decisión final”.

En la siguiente figura 1, se presenta la cantidad de consultas de pertinencia ingresadas y resueltas por cada Dirección regional y Dirección ejecutiva (DE).



Fuente: BDD, e-pertinencia, 16/01/2023

Figura 1: Consultas de Pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo noviembre a diciembre 2022

<sup>1</sup> Ley 19.880 BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

La siguiente tabla indica la cantidad de consultas de pertinencia resueltas con resoluciones de ingreso o no ingreso por región en el periodo de noviembre a diciembre del 2022.

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resolución de ingreso y no ingreso desde noviembre a diciembre del 2022 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).

Dirección Regional	N° de Respuestas	Tipo de respuesta	
		Ingresó al SEIA	No ingresó al SEIA
Arica y Parinacota	6	0	6
Tarapacá	15	2	13
Antofagasta	26	2	24
Atacama	20	9	11
Coquimbo	15	0	15
Valparaíso	18	3	15
Metropolitana	29	2	27
O'Higgins	9	2	7
Maule	14	1	13
Ñuble	18	1	17
Biobío	13	2	11
Araucanía	53	1	52
Los Ríos	19	1	18
Los Lagos	78	3	75
Aysén	14	0	14
Magallanes	11	0	11
Dirección Ejecutiva	3	0	3
<b>Total general</b>	<b>361</b>	<b>29</b>	<b>332</b>

Fuente: plataforma e-pertinencia 16-01-2023

De la Tabla 1, se presenta un total de 361 consultas de pertinencias cuyo cierre se realizó con una resolución que resuelve el ingreso o no ingreso de una consulta de pertinencia dejando fuera las consultas de pertinencias cerradas por resolución de abandono, desistimiento e inadmisibilidad. Del total de 361 consultas de pertinencias, 29 corresponde a resoluciones de ingresos y 332 corresponden a no ingreso al SEIA.

## 2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana

En el periodo de noviembre a diciembre del 2022, se resolvieron las solicitudes de inicio de participación ciudadana (PAC) de 22 proyectos, de los cuales en 18 de ellos se otorgó la PAC y 4 de ellos se denegó la PAC. En tabla 2, se presentan los resultados de los procesos de inicio de PAC distribuidos por Direcciones Regionales y Dirección Ejecutiva (DE).

En conformidad al Artículo 94 del Decreto Supremo 40 “Derecho a la Participación” deberá cumplir con lo establecido en su párrafo tercero que para solicitar el proceso de PAC deberá a lo menos cumplir para ser solicitada con *dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.*

Tabla 2: Solicitudes de inicio de Participación Ciudadana

Dirección Regional	N° de Respuestas	Tipo de respuesta	
		Otorga	Deniega
Arica y Parinacota	0	0	0
Tarapacá	2	2	0
Antofagasta	0	0	0
Atacama	2	2	0
Coquimbo	0	0	0
Valparaíso	2	2	0
Metropolitana	5	2	3
O'Higgins	2	1	1
Maule	2	2	0
Ñuble	4	4	0
Biobío	1	1	0
Araucanía	0	0	0
Los Ríos	0	0	0
Los Lagos	0	0	0
Aysén	0	0	0
Magallanes	1	1	0
Dirección Ejecutiva	1	1	0
<b>Total General</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>4</b>

Fuente: e-SEIA, 16/01/2023.

De los 22 proyectos, a 18 de ellos se otorgó la PAC alcanzando un 81,8% y 4 de ellos se denegó la PAC con un 18,2%. Para aquellos procesos que fueron denegados, en tabla 3 se presenta la justificación de la denegación por cada proyecto, identificando el ID del proyecto, nombre, región y la justificación extraída de la resolución de no inicio de PAC. En tabla 4, se presenta los proyectos a los cuales se les otorgó PAC.



Tabla 3. Proyectos que no iniciaron Proceso de Participación Ciudadana


N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región	Justificación por qué se denegó proceso PAC (Extracto resolución)
1	2155896951	PARQUE FOTOVOLTAICO ANDINO OCCIDENTE II	O'Higgins	Se concluye no dar inicio a un proceso de participación ciudadana, en el marco del proceso de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Fotovoltaico Andino Occidente II", presentada por el señor Martin Valenzuela Hitschfeld, en representación de "Parque Fotovoltaico Andino Occidente II SpA., ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 16 de mayo de 2022. Considerando Que, mediante carta S/N la "Luma Chequén", representada por su secretario el señor Gerardo E. Salamanca González, inscripción N° 202205262643, vigente, de acuerdo certificado emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con fecha 15 de junio de 2022, solicita la apertura de un proceso de participación ciudadana en el Proyecto, recibida con fecha 15 de junio de 2022 en el SEA Región de O'Higgins, precisado ello, es menester indicar que el inciso 1° del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300 establece los requisitos para decretar la apertura de un proceso de participación ciudadana en las DIA, señalando que: "Las Direcciones Regionales o el Director Ejecutivo, según corresponda, podrán decretar la realización de un proceso de participación ciudadana por un plazo de veinte días, en las Declaraciones de Impacto Ambiental que se presenten a evaluación y se refieran a proyectos que generen cargas ambientales para las comunidades próximas. Todo ello, siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2157707563">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2157707563</a>
2	2156899128	Centro Logístico Nuevo Maipú	Metropolitana	Se concluye no admitir a trámite, las solicitudes de apertura de un proceso de PAC a la DIA singularizadas en los Vistos N° 2 y 3 del presente acto, por no cumplir con el requisito de ser solicitada por el mínimo de 2 personas jurídicas o 10 personas naturales, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300. Considerando la solicitud de inicio de un Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, "PAC"), ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana (en adelante "SEA RM"), el día 16 de noviembre de 2022, por la Agrupación Comunitaria por el Deporte, la Seguridad, la Salud, las Artes y la Cultura Carmen Moreno, representada por doña Mayka Martínez Lizama <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2157807971">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2157807971</a>
3	2156924955	Centro de Almacenamiento de Datos Padre Hurtado	Metropolitana	Se concluye no admitir a trámite, las solicitudes de apertura de un proceso de PAC a la DIA singularizadas en los Vistos N° 2, 3 y 4 del presente acto, por no cumplir con el requisito de ser solicitada por el mínimo de 2 personas jurídicas o 10 personas naturales, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300. Vistos estos antecedentes, la solicitud de inicio de un Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, "PAC"), ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana (en adelante "SEA RM"), el día 17 de octubre de 2022, por doña Danay Espinosa Laborie. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2157912201">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2157912201</a>
4	2156418711	Centro de Almacenamiento de Datos Puente Alto	Metropolitana	Se concluye no admitir a trámite, la solicitud de apertura de un proceso de PAC a la DIA singularizada en el Visto N° 2 del presente acto, por no cumplir con el requisito de ser solicitada por el mínimo de 2 personas jurídicas o 10 personas naturales, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300. Vistos estos antecedentes, la solicitud de inicio de un proceso de Participación Ciudadana (en adelante "PAC"), ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana (en adelante "SEA RM"), el día 25 de Septiembre de 2022, por don Hans Labra Bassa. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2158028026">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2158028026</a>

Fuente: e-SEIA, 16/01/2023.

Tabla 4. Proyectos con Proceso de Participación Ciudadana

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región
1	2156669278	?Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Santa Cristina?	Biobío
2	2156307052	Modificación Planta Depuradora de RILes Empresa San Lorenzo S.A.	Valparaíso
3	2156521355	Santuario de la Quebrada	Metropolitana
4	2157129265	PAC proyecto Planta Solar Fotovoltaica Michay	Atacama
5	2156819912	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN INSTALACIONES AGROPECUARIAS LOS CASTAÑOS	Maule
6	2156817302	Extracción de Áridos Lo Valdivia	Maule
7	2156655735	Adecuación trazado del ducto agua de mar y obras complementarias Nueva Victoria	Tarapacá
8	2156189242	PAC proyecto Parque Solar La Totora	Atacama
9	2156680907	Embalse San Diego	O'Higgins
10	2156638308	Parque Eólico Dañicalqui	Dirección Ejecutiva
11	2157117908	Centro Logístico Padre Hurtado	Metropolitana
12	2157288407	Proyecto Habitacional Brisas del Estrecho	Magallanes
13	2132546468	Relleno Sanitario Santa Inés	Tarapacá
14	2157252104	Extracción y Procesamiento de Áridos L?Isola	Ñuble
15	2157323200	Santa Graciela Solar	Ñuble
16	2157254638	Parque Eólico Pemuco	Ñuble
17	2157298712	Planta Fabricación de OSB Planta Trupán	Ñuble
18	2157132546	Parque Fotovoltaico Los Maquis Solar	Valparaíso

Fuente: e-SEIA, 16/01/2023


	<b>SISTEMA ADMISION</b> GUIA DE ADMISION SISVE : 839140625 ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL TENDERINI	
		839140625
		Hoja 1/1

Código Cliente	<b>61976</b>	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL -	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	724436005	Fecha Recepción	<b>20/01/2023</b>
Mecanizador		Hora Recepción	10:50:06
Tipo Cliente		Fecha Admisión	20/01/2023
N° Máquina		Hora Admisión	10:51:05
Dirección Retiro		Estado Guía	Validada
Sucursal Imposición		Guía Cliente	
Operador	MSEGUEL-SEGUEL CONTRERAS MARTA ELENA	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unit. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. (\$)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	1	51-100	0,100	0,100	1.570
2	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	1	101-250	0,250	0,250	1.820
<b>TOTALES</b>					<b>2</b>			<b>0,350</b>	<b>3.390</b>

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	2	1179955713651	1179955713668

OBSERVACIONES

<b>Cliente/Mecanizador</b>	Transporte	
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	

Original : Cliente

Sres.  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL  
SENADO.  
AV. PEDRO MONTT S/N  
VALPARAÍSO

SRES.  
COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS Y COMISIÓN  
DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO.  
AV. PEDRO MONTT S/N  
VALPARAÍSO



